



Escuela Nacional Central de Agricultura
Solicitud de Compras de bienes, Suministros
y Servicios

FP-SIGES-CF-004
Página 1 de 1

FECHA: 23 de noviembre de 2020

PEDIDO No. CA-267-2020

Unidad Ejecutora:

COORDINACIÓN ACADEMICA

Partida Presupuestaria:

2020-11300063-11-00-000-003-000-029-0115-32

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN Y/O CÓDIGO GASTO	CANTIDAD SOLICITADA
SERVICIOS PROFESIONALES	MES	029	02

NOTA: PAGO A JORGE ANDRES ROBLES RIVERA, CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA ENCA SEGÚN CONTRATO No. 2020-029-011-CA-ENCA DEL 01/11/2020 AL 15/12/2020.

Jackeline Gutierrez
Secretaria Coordinación Académica

Ing. Miguel Garcia
Coordinador Académico -ENCA-



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	06/02/2017

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la previa autorización de ENCA.



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura
-ENCA-
Fundada en 1921

MODIFICACION DE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES.

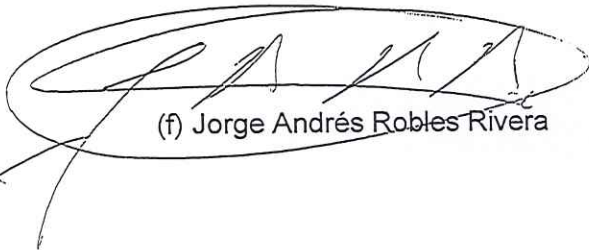
En la Finca Bárcena, Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, el veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, NOSOTROS: por una parte: GEOVANNY ANTONIO URRUTIA CARCAMO, de cincuenta y cuatro años, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en el Departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación mil quinientos ochenta y cuatro espacio noventa y ocho mil doscientos treinta y dos espacio dos mil ciento uno (1584 98232 2101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, actuando en mi calidad de Director Interino de la ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA, con cuentadancia número E2-29, de conformidad con mi nombramiento contenido en la Resolución número setenta y siete guion dos mil veinte (77-2020), de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura, contenida en el acta número veintitrés guion dos mil veinte (23-2020); y de conformidad con el artículo siete de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, contenida en el Decreto número cincuenta y uno guion ochenta y seis del Congreso de la República y sus reformas; y por otra parte Jorge Andrés Robles Rivera , de 38 años, estado civil soltero, Ingeniero Agrónomo, guatemalteco (a), con domicilio en 13 avenida 16-05 san Jose las rosas Zona 6 de Mixco , me identifico con Documento Personal de Identificación con código único de identificación número 2383 47494 2008, extendido por el Registro Nacional de las Personas. Los comparecientes manifestamos y aseguramos ser de los datos de identificación personal consignados, nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y aseguramos que la representación que ejercita el Director interino de la ENCA es amplia y suficiente, conforme la ley, para otorgar el presente instrumento. Ambos comparecientes celebramos MODIFICACION DE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES el cual queda contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES. Con fecha veintinueve de enero de dos mil veinte, fue celebrado el contrato número 2020-029-011-CA-ENCA, que en su cláusula TERCERA denominada VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO indica la partida presupuestaria de la cual se obtendrán los fondos para el pago de los servicios contratados sería con cargo a la partida presupuestaria DOS MIL VEINTE GUION ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SESENTA Y TRES GUION ONCE GUION CERO CERO GUION CERO CERO CERO GUION CERO CERO TRES GUION CERO CERO CERO GUION CERO VEINTINUEVE GUION CERO CIENTO QUINCE GUION VEINTIUNO (2020-11300063-11-00-000-003-000-029-0115-21). SEGUNDA: MODIFICACIÓN: Mediante resolución 114-2020 de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte, emitida por el Consejo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

Directivo de la ENCA, se resolvió aprobar la modificación al presupuesto de la ENCA, por sustitución de fuente de financiamiento, razón por la cual se hace necesario modificar la cláusula tercera del contrato relacionada en la cláusula primera del presente contrato de modificación, en el sentido que los servicios contratados, ahora se pagara con cargo a la partida presupuestaria DOS MIL VEINTE GUION ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SESENTA Y TRES GUION ONCE GUION CERO CERO GUION CERO CERO CERO GUION CERO CERO TRES GUION CERO CERO CERO GUION CERO VEINTINUEVE GUION CERO CIENTO QUINCE GUION TREINTA Y DOS (2020-11300063-11-00-000-003-000-029-0115-32). **TERCERA: VIGENCIA DE OTRAS CLAUSULAS:** Manifestamos los otorgantes que todas las demás clausulas y condiciones del contrato que se modifica, permanecen vigentes e inalterables. Las partes manifestamos que, en los términos relacionados en la presente modificación, la ratificamos, aceptamos y firmamos, bien impuestos de su contenido, valor, objeto y demás efectos legales, el cual queda contenido en una hoja tamaño carta con membrete de la institución.



(f) Jorge Andrés Robles Rivera



(f) Geovanny Antonio Urrutia Carcamo

Factura

JORGE ANDRES, ROBLES RIVERA
Nit Emisor: 20318987
ROBLES RIVERA JORGE ANDRES
13 AVENIDA 16-05 SAN JOSE LAS ROSAS, zona 6, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 4998952
Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
02F3CC57-FFEC-415E-B937-0BB6F3670881
Serie: 02F3CC57 Número de DTE: 4293673310
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 01-dic-2020 06:52:41
Fecha y hora de certificación: 01-dic-2020 06:52:41
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por Servicios Profesionales prestados a la ENCA correspondiente al mes de noviembre 2020, según contrato temporal de servicios No. 2020-029-011-CA - ENCA	10,200.00	0.00	10,200.00	IVA 1,092.857143
TOTALES:					0.00	10,200.00	IVA 1,092.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Jorge Andrés Robles Rivera
M. Sc Ingeniero Agrónomo
Colegiado 3923

1 - DIC 2020
CANCELADO



Escuela Nacional Central de Agricultura

Informe de Actividades



FR-SIG-AG-016
Segunda Edición
Revisión No.: 01
Página 1 de 1

Período:	Mes de Noviembre del 2020
Contrato No.:	2020-029-011-CA-ENCA
Técnico o Profesional responsable:	Jorge Andrés Robles Rivera
Tipo de Actividad:	Servicios Profesionales
Honorarios:	Q.10,200.00

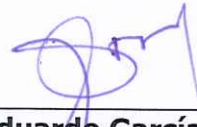
Descripción de actividades

- Se evaluó y entrego actas con notas finales del curso de Topografía, correspondientes a los estudiantes del quinto cuatrimestre de la carrera de Perito Forestal.
- Se consolidó y entrego actas con notas finales de la práctica de Mecanización Agrícola, correspondientes a los estudiantes del quinto cuatrimestre de la carrera de Perito Agrónomo.
- Se preparó e impartió la práctica No. 1. Medición del agua (conceptos y metodologías de aforo), correspondiente al curso de Estudio del Agua, que reciben los estudiantes del grupo 1, 2 y 3 del sexto cuatrimestre de la carrera de Perito Agrónomo.
- Se preparó e impartió las siguientes sesiones de modulo:
 1. Importancia de los cultivos de granos básicos en Guatemala
 2. Descripción de los principales cultivos extensivos en Guatemala, haciendo énfasis en la producción de granos básicosA los grupos de módulo 7, 8 y 9 de la carrera de Perito Agrónomo.

Para desarrollar estas actividades se utilizó la plataforma MOODLE, CLASSROOM, Google Meet, correo electrónico y WhatsApp.

	
Ing. Jorge Andrés Robles Rivera Profesional y/o Técnico	Ing. Miguel Eduardo García Turnil Firma Jefe Inmediato




Ing. Miguel Eduardo García Turnil Firma Jefe de Unidad o Coordinador



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011